Santiago de Cali, 05 de junio de 2025

DOCTORA:
YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO
SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Ciudad: CALI

Asunto: **PROPUESTA**

Respetada Doctora:

Me permito presentar propuesta para desarrollar contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** cuyo objeto sería: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGA EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA. De acuerdo con mi capacidad, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato podré obligarme en calidad de contratista a lo siguiente:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de una estrategia para la identificación y atención de la violencia contra la mujer en escenarios de participación y representación política.
2. Apoyar las diferentes estrategias de fortalecimiento a la autonomía económica de las mujeres que se desarrollen en la Casa de Mujeres Empoderadas.
3. Participar en reuniones, comités, procesos de articulación pública y/o privada, ferias, festivales, acciones territoriales de divulgación que contribuyan al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.
4. Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos que afectan las formas organizativas sociales de las mujeres durante el periodo de gobierno.
5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Scanned with OKEN Scanner

6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.
7. Las demás obligaciones requeridas y/o asignadas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con la necesidad del servicio.

2- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Yo **GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **66722118** de TULUA, declaró bajo la gravedad de juramento la inexistencia de Conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en las demás normas sobre la materia.

Agradezco su amable atención.

GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO
C.C. 66722118 de TULUA

Scanned with OKEN Scanner